	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	6

Fecha de Elaboración del Reconocimiento:	03/03/2026	**Periodo de Pago:**	**Del**	29/01/2026	**Al**	03/02/2026
Contrato No. y Fecha:	1142 del 28 de Enero de 2026					
Contratista:	GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS			**c.c. o Nit. No.**	901.447.375-4	
Representante Legal:	HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ			**c.c. No.**	1.234.789.118	
Tipo de Pago:	**Parcial**		**Final** X	**Número de Pago:**	01	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

N.	**Documento** (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer pago o cesión del contrato)	X	N/A	X	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o Cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	X	N/A	X	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 23)	X	N/A	X	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	X	N/A	X	N/A
12	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural). • Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) • Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, c.c. y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prorroga) (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	X	X	X	X
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 14 y 15)	X	X	X	X
18	ACTA PARCIAL DE OBRA Y/O RECIBO FINAL (Todos los pagos con proyectos de inversión y la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
19	SALIDA DE ALMACÉN – INSTALACIÓN DE BIENES (Firmada) (Para contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($ 39.800.000,00).**

Cordialmente,

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**ISABEL BETANCOURT ALVAREZ**	**Nombre:**	**JOSE ANTONIO PALMA BACCA**
Cargo:	Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico	**Cargo:**	Gerente Industria Empleo Y Emprendimiento
Ordenador del Gasto		**Supervisor**	

Firma:			
Nombre:	**BLANCA STIVALIS ALVARADO RINCÓN**	**JULIANA MARIA RODRIGUEZ CORREA**	**ANDRES FELIPE QUINCHIA HERNANDEZ**
Cargo:	Profesional Universitario, Grado 03	Abogada Especialista – CPS	Economista – CPS
Acción:	Revisión del Directivo	Revisión Jurídica	Revisión Financiera
SIA	Área Ordenadora del Gasto		

13 ABR 2026

OBSERVA 9

Secop 2735. 23-04-26.

ARCHIVO G.A.C.-SJ LQ 22-04-26

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1563

Vigencia: 2.026

Fecha de Compromiso: 29 de enero de 2026

Beneficiario GRUPO EMPRESARIAL METCOL S A S

Nit: 901447375 - 4

No. C.D.P. : 929

Tipo de Compromiso Servicio

Fecha de Expedición del C.D.P.: 16 de enero de 2026

Con Formalidades Plenas

Comunicación de aceptación de la oferta: 1142 **Fecha:**28/01/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: BPIN 2024005500182 PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EXPOMALOCAS 2026 COMO ESTRATEGIA DEL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR Y DE PROMOCION DE ENTORNOS COMPETITIVOS

Cto.Utilidad : Secretaria de Competitividad y Desarrollo Economico **Regional** DEPARTAMENTO DEL META.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2,3.36.3602.1300.001.2.3.2.02.02.008 - 20	BPIN 2024005500182. FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR EN EL DEPARTAMENTO DEL META Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de libre destinacion Clasificadores --85961 39.800.000,00	39.800.000,00
	Total Compromisos	$39.800.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$39.800.000,00
Valor Total Prog.	$39.800.000,00

CÉSAR ALBERTO RODRÍGUEZ PARAMO
Gerente de Presupuesto

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500182**

Observaciones: Proyecto POAI - 2026. Ajuste decreto 500 del 16 de diciembre del 2025.

En la fecha 15 de enero de 2026, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo ***"El Gobierno de la Unidad 2024-2027"***:

PILAR 2. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD. 2.1 EJE ESTRATÉGICO META COMPETITIVO, PRODUCTIVO Y GENERADOR DE EMPLEO. 2.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA EMPRENDIMIENTO..	2.1.1.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO DECENTE..	2.1.1.1.2 Subprograma Fortalecer el empleo a través del emprendimiento. .	Sector 38 - Trabajo..	Meta 21011023601. Realizar la formulación y seguimiento integral a la ejecución de (80) planes de negocios de emprendimientos que incorpore un enfoque étnico, poblacional y género. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Promover el desarrollo de redes de apoyo, networking y ferias para un entorno competitivo .*
Objeto del gasto: *Prestación de servicios logísticos para garantizar la participación de emprendedores del departamento del Meta, en "EXPOMALOCAS 2026", como estrategia del fortalecimiento del ecosistema emprendedor y de promoción de entornos competitivos.*
Valor: $39,800,000.00.
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO
Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 15 de enero de 2026

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: EDNA MADELENE RODRIGUEZ

Documento original - versión única.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Mecánica y Ológrafa Escaneada.
Gobernación del Meta https://www.meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Contrato No. y Fecha:	1142 DEL 28 DE ENERO DE 2026		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS	**NIT/C.C:**	901.447.375-4
Representante Legal: (Solo para persona jurídica)	HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ	**C.C:**	1.234.789.118
Supervisor:	JOSE ANTONIO PALMA BACCA	**C.C:**	7.716.876
Objeto: (Transcribir del contrato)			
Prestación de servicios logísticos para garantizar la participación de emprendedores del departamento del meta en Expomalocas 2026, como estrategia del fortalecimiento del ecosistema emprendedor y de promoción de entornos competitivos.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Treinta y nueve millones ochocientos mil pesos m/cte, ($ 39.800.000,00).**		
Término Inicial de Ejecución:	El contrato será por el término de (6 Dias), contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	**29/01/2026**	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	**03/02/2026**

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación Adición (Sumar) Reducción (Restar)	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento.**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
Total del Valor de la Modificación	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones coloque valores en ceros y demás casillas N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Inicial +/- modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Inicial +/- modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A Realice la sumatoria del valor inicial y las modificaciones en valores aun cuando sea cero (0), al igual que el término de ejecución y Fecha de Finalización **Inserte filas si requiere			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato)
EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.800.000), previa presentación de informe final de actividades elaborado por el contratista, acta finalización y certificación de cumplimiento del objeto contractual firmada por el supervisor, y previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y demás requisitos que le sean aplicables.

Registro Presupuestal (Contrato Inicial):					
Número y Fecha:	1563 del 29/01/2026	**Inversión**	X	**Funcionamiento**	
Rubro presupuestal:	0301-2,3.36.3602.1300.001.2.3.2.02.02.008				
Valor: (Letras y Números)	**Treinta y nueve millones ochocientos mil pesos. ($ 39.800.000)**				

Adición, Registro Presupuestal:					
Número y Fecha:	N/A	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	N/A
Rubro presupuestal:	N/A				
Valor: (Letras y Números)	N/A				

Nota: Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) días siguientes, cumplido el periodo mensual o parcial de ejecución del contrato.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo al acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Desarrollar el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con los estudios previos, invitación pública, anexo técnico y la propuesta presentada.
2. Suministrar en el sitio del evento los bienes y servicios requeridos para el adecuado cumplimiento del compromiso contractual. Todos los elementos, deben ser de muy buena calidad, acorde a las características específicas de la propuesta ofrecida.
3. Realizar el retiro de los elementos, bienes y servicios al finalizar el evento.
4. Brindar el apoyo logístico integral (cargue, descargue, instalación y retiro de elementos) requerido para el desarrollo de las actividades. 5.
5. Realizar entrega al supervisor mediante acta de recibido a satisfacción los elementos de publicidad solicitados para el evento, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. (Acta de entrega, evidencias fotográficas).

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

6. Disponer de todo el apoyo técnico, administrativo y logístico que garantice la ejecución del contrato y el desarrollo del objeto del mismo.
7. Presentar un informe detallado de las actividades realizadas, el cual debe contener: a) Informe escrito y evidencias tales como: registros fotográficos y anexo con formato de entrega y recibo de bienes y servicios.
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Modificaciones y/o Adiciones:
N/A

Periodo de Pago:	Del	29/01/2026	Al	03/02/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago 1

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	**N/A**
No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes).	**N/A**

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras Máximo 2 Decimales)	**Treinta y nueve millones ochocientos mil pesos. ($ 39.800.000)**

Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato se debe especificar el Valor a Afectar. Inserte filas si requiere.

No. R.P.	Rubro Presupuestal	Clasificador Presupuestal	Valor a Afectar
1563	0301-2.3.36.3602.1300.001.2.3.2.02.02.008-20	85961	$39.800.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$39.800.000**

Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato se debe especificar el Valor a Afectar. Inserte filas si requiere.

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio:	
Villavicencio/Meta	
Municipio	**Valor**
Villavicencio	$33.445.378.15
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	**$33.445.378.15**

Nota: Incluir filas adicionales si se requiere.
Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago.
Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)			N/A
Porcentaje:	0%	**Observaciones:**	N/A

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Amortización del Anticipo

Concepto	Valor Facturado	% Contrato Facturado	Saldo Contrato	Amortización Anticipo	% Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A
**Inserte filas si requiere

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial

Concepto	Periodo de Pago DD/MM/AAAA		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	Del	Al		
Pago Autorizando en el Presente Informe	29/01/2026	03/02/2026	$ 39.800.000	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	29/01/2026	03/02/2026	$0	0%
Valor Total del Contrato Inicial	29/01/2026	03/02/2026	$ 39.800.000	100%

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Diligenciar en orden cronológico

Balance Financiero de Ejecución de la Adición

Concepto	Periodo de Pago DD/MM/AAAA		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	Del	Al		
Pago Autorizando en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total del Contrato Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Si no existe Adición diligencie casillas con N/A
***Diligenciar en orden cronológico.
****El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.

Valor Total del Contrato	$ 39.800.000

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	N/A
Número de Planilla	N/A

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Valor pagado a SALUD	N/A
Valor pagado a PENSIÓN	N/A
Valor pagado a ARL	N/A
Valor pagado a FSP	N/A
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna **Nota:** Si es persona jurídica se diligencia todo con N/A	

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**Si** **N/A**
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	**SI** ✓
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los dos ((27) días del mes de Febrero del 2026 .

Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	**JOSE ANTONIO PALMA BACCA**
Cargo:	GERENTE DE INDUSTRIA EMPLEO Y EMPREDIMIENTO
Supervisor	

GRUPO EMPRESARIAL METCOL
NIT 901.447.375-4
carrera 12 N.17A-39
Tel: (038) 3108047504
Villavicencio - Colombia
grupometcol@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 210

Señores	GOBERNACION DEL META		
NIT	892.000.148-8	**Teléfono**	(608) 6818500
Dirección	Carrera 33 # 38-45 El Centro -- Plazoleta Los Libertadores	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/02/2026, 10:32
Expedición	26/02/2026, 10:32
Vencimiento	07/03/2026

Item	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS 1142 DEL 2026	Servicio logístico de mesas en madera rectangulares, dimensiones aproximadas 1.80 m de largo x 0.75 m de ancho x 0.75 m de alto, en óptimas condiciones. (Incluye transporte, cargue, descargue e instalación)	168.00	19 %	11,764.71	1,976,470.59	375,529.41	2,352,000.00
2	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS 1142 DEL 2026	Servicio logístico de sillas en madera sin brazos, apilables, resistentes, color blanco o neutro. (Incluye transporte, cargue, descargue e instalación)	240.00	19 %	12,605.04	3,025,210.08	574,789.92	3,600,000.00
3	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS 1142 DEL 2026	Banner publicitario horizontal full color, medidas 500 cm x 60 cm, Incluye diseño e instalación.	21.00	19 %	319,327.73	6,705,882.35	1,274,117.65	7,980,000.00
4	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS 1142 DEL 2026	Servicio logístico de mesa auxiliar rectangular en madera de mínimo 1.90 m x 1 m. (Incluye transporte, cargue, descargue e instalación)	4.00	19 %	126,050.42	504,201.68	95,798.32	600,000.00
5	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS 1142 DEL 2026	Alquiler de Silla cross de madera con cojín. (Incluye transporte, cargue, descargue e instalación)	32.00	19 %	14,285.71	457,142.86	86,857.14	544,000.00
6	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS 1142 DEL 2026	Servicio logístico de pantalla X M2 para exterior pich 3,8, tipo led RGB, cableado de datos y cables de poder. Distancia mínima de vista: 4.0 metros Tamaño del panel: 50 cm x 100 cm. Gabinete: Tipo Rental / Fijo Aluminio resolución 640 x 640 Mantenimiento: Frontal y Posterior Descripción del Gabinete: Tamaño: 50 (W) * 50 (H) * 74 mm Material: aluminio Peso del panel: 6,4 KG. Tapa plástica: Negra. (Incluye transporte, cargue, descargue instalación y desinstalación puesta en el lugar donde designe la entidad)	4.00	19 %	630,252.10	2,521,008.40	478,991.60	3,000,000.00
7	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS 1142 DEL 2026	Servicio logístico de estación de café y agua: incluye 1 mesa o mueble auxiliar, 1 dispensador de agua fría/caliente con botellón. Insumos básicos: café, azúcar, mezcladores, vasos desechables en cartón (mínimo 200 unidades por jornada). (Incluye transporte, cargue y descargue)	4.00	19 %	492,436.97	1,969,747.90	374,252.10	2,344,000.00
8	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS 1142 DEL 2026	Servicio logístico de decoración y ambientación: 2 extensiones tipo guirnaldas para exteriores con bombillo luz cálida de cada una de 10 mts; 16 bultos de heno; 60 flores artificiales colgantes (Incluye transporte, cargue y descargue)	76.00	19 %	214,285.71	16,285,714.29	3,094,285.71	19,380,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 8

Total Bruto	33,445,378.15
IVA 19%	6,354,621.85
Total a Pagar	39,800,000.00

Valor en Letras:
Treinta y nueve millones ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-07 por $ 39,800,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094161242 aprobado en 20250609 prefijo FEV desde el número 149 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo Tarifa 6 x 1000
CUFE: 1487d02c2ff1e4a2708bf79185e3c26e9aadc0ac71422850a5efb2a1b88e83fbbef3f0d23c99831bab61d4f41f9df170

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-12
		VERSIÓN:	4

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS 1142 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS.

Número de proceso en SECOP	GCSJ-CD-1142-2026		
Contrato No. y Fecha	1142 DEL 28 DE ENERO DEL 2026		
Fecha Acta de Inicio	29 DE ENERO DEL 2026		
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS	C.C. o Nit. No:	901.447.375-4
Representante Legal	HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ	C.C. No.	1.234.789.118
Supervisor	JOSE ANTONIO PALMA BACCA	C.C. No.	7.716.876
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EXPOMALOCAS 2026, COMO ESTRATEGIA DEL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR Y DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS.**		
Valor Total del Contrato (Letras y Números)	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.800.000,00).**		
Término de Ejecución	**SEIS (6) DIAS**		
Fecha Inicio	29/01/2026	Fecha Finalización	03/02/2026

En la ciudad de Villavicencio, **JOSE ANTONIO PALMA BACCA,** Supervisor(a) delegado(a) e identificado(a) con cédula de ciudadanía número 7.716.876, y **GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS** identificado(a) con NIT 901.447.375-4, representada legalmente por HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.234.789.118, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales, como Registro Presupuestal y aprobación de garantías.

Registro Presupuestal No. y Fecha de Expedición	1563 del 29 de enero del 2026
Fecha Inicio de Cobertura ARL	29 de enero del 2026

De conformidad con lo establecido en el contrato, se decide fijar el día **29/01/2026**, como fecha de Inicio del contrato citado.

En constancia firman:

Firma		
Nombres	**GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS** R.L HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ	**JOSE ANTONIO PALMA BACCA**
	Contratista	**Supervisor**

Firma	
Nombres	JULIANA MARIA RODRIGUEZ CORREA
Cargo	Abogada Especialista (CPS)
Acción	Proyectó

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 142 DEL AÑO 2026
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

Villavicencio, 28 ENE 2026

Señor(a)

Nombre completo del contratista:	**GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS**
Nit o Número del documento de Identificación:	901.447.375-4
Representante Legal:	**HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ**
Número del documento de Identificación:	1.234.789.118 de Villavicencio
Dirección:	CALLE 14 NRO. 13 - 09
Correo Electrónico:	grupometcol@gmail.com
Teléfono Fijo - Móvil:	3108047504
Ciudad:	Puerto Rico, Meta

Referencia: Aceptación oferta Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-001-2026**

El Departamento del Meta, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-001-2026** procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted el día 22 de enero de 2026.

De conformidad con lo establecido en el numeral d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

El(La) suscrito(a) **ISABEL BETANCOURT ALVAREZ** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Barranca de Upia, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 31.011.353 en calidad de Secretario de Despacho, nombrado(a) mediante Decreto No. 464 de fecha 14 de noviembre del 2025 y posesionado(a) según consta en el Acta No. 033 de fecha 18 de noviembre del 2025, facultado(a) para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 de fecha 22 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el comité asesor y evaluador designado mediante acto administrativo de fecha 23 de enero del 2026, encuentra que la oferta cumple con los requisitos habilitantes, es acorde al Estatuto Contractual Ley 80 de 1993 y que el proyecto se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyecto de Inversión Departamental BPPID bajo el número **2024005500182** según certificado expedido el 16 de enero del 2026, conviene, para el DEPARTAMENTO suscribir el presente Comunicado de Aceptación de Oferta, bajo los siguientes términos:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
929	16/01/2026	N/A	85961	0301-2.3.36.3602.1300.001 .2.3.2.02.02.008-20	N/A	$ 39.800.000	$ 39.800.000
TOTALES						$ 39.800.000	$ 39.800.000

24

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 3142 DEL AÑO 2026
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EXPOMALOCAS 2026, COMO ESTRATEGIA DEL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR Y DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un término de ejecución de **SEIS (6) DIAS**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

VALOR DEL CONTRATO

TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.800.000).

FORMA DE PAGO

El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

1. **PAGOS:** La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.800.000)**, o según sea el caso), previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor de este y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

LUGAR DE EJECUCIÓN del presente contrato será:

En la ciudad de Villavicencio.

SUPERVISIÓN

El Departamento del Meta ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del Ordenador del Gasto o quien este designe, el cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
2. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.
3. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley.
5. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se Actualiza el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Departamento del Meta.
8. Publicar en la plataforma electrónica del SECOP todos los documentos del proceso que hacen parte integral de la etapa contractual y postcontractual.
9. Allegar de manera oportuna, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio la información requerida por la plataforma SIA OBSERVA para su publicación.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	2

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 3142 DEL AÑO 2026
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

10. El supervisor deberá responder por la calidad y veracidad de la información reportada en las plataformas electrónicas (SECOP y SIA OBSERVA), así como, en el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales, en las diferentes etapas del proceso hasta su finalización y/o liquidación.

GARANTÍAS

El CONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente hasta la finalización y/o liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA – NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Será de acuerdo a la cuantía del proceso, según el decreto 1082 de 2015 hasta 200 SMMLV..	Igual a su ejecución	APLICA

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Las garantías exigidas por la entidad deberán ser ratificadas por acto aprobatorio, siempre y cuando reúnan las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos en cada caso.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el SECOP, (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1).

28 ENE 2026

Firma:		Firma:	
Nombre:	ISABEL BETANCOURT ALVAREZ	Nombre:	JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Cargo:	Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico	Cargo:	**Gerente de Asuntos Contractuales**
Ordenador del Gasto		**Vo. Bo. para la publicidad en SECOP**	

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Juliana María Rodríguez Correa	**Nombre:**	
Cargo:	Abogada – CPS- Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico.	**Cargo:**	
Proyectó		**Revisó**	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215159005

(415)7707212489984(8020) 000014121515900 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 7 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 17 A 39 BRR VILLA ORTIZ ET 2

42. Correo electrónico grupometcol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 4 5 6 6 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 4 1 3	9 0 0 8	2 0 2 3 0 4 1 3		4 7 6 1	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO ORTIZ HECTOR LEONARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-02-2026 05:43:14PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215159005

(415)7707212489984(8020) **000014121515900 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 7 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	8 2 1 6 8	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 2 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 19-02-2026 05:43:14PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215159005

(415)7707212489984(8020) 000014121515900 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 7 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 1 7			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 3 4 7 8 9 1 1 8			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MORENO	ORTIZ	HECTOR	LEONARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215159005

(415)7707212489984(8020) 000014121515900 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 7 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 3 0 0 1 2		2 3 7 4 3 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARZON	VELASQUEZ	HELEN	DAILYN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 2 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 2 2 5 5	1	1 9 6 1 9 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BERNAL	BARRETO	LORENA	EMILY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

RESOLUCION No. 008 DE 2026
28/01/2026
"Por medio de la cual se delega una supervisión"

LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus facultades, y teniendo en cuenta

Que, mediante el artículo tercero del Decreto 275 del 22 de mayo de 2020, se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de ordenar el gasto para suscribir todos los actos de las etapas precontractual, contractual, y post contractual, sin consideración a la cuantía, lo cual incluye: Celebrar, firmar, suspender, prorrogar, adicionar, terminar y liquidar toda clase de contratos o convenios, la imposición de multas, declaratorias de caducidad e incumplimiento de los mismos, y cualquier otro que sea necesario para el ejercicio de la función contractual, que guarden relación con los asuntos, competencias y funciones asignadas a cada uno de sus despachos.

Que, mediante Decreto No. 467 de 2025, y mediante Acta No.033 del 18º de noviembre de 2025; se nombró y posesionó a **ISABEL BETANCOURT ÁLVAREZ**, como Secretaría de Despacho (Código 020, Grado 03), de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; lo que la faculta para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta.

Que, las entidades estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la dirección general y responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993).

Que, la supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados" (Párrafo 2 del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011). De esta manera, la supervisión es entendida como la vigilancia permanente ejercida por sus funcionarios, de todos los aspectos relacionados con el contrato estatal, que no sólo se predica de la ejecución de las obligaciones contractuales en la forma acordada, sino también de las etapas pre contractual y post contractual.

Que, la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública; buscando proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual; enuncia obligatoriedad para las entidades públicas, de ejercer acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención como investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública; y establece la importancia de las actividades ejercidas por la interventoría y supervisión dentro de la ejecución de los recursos públicos.

Que, el día 29 de enero del 2026, el Departamento del Meta, y GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S, con NIT. 901.447.375-4 representada legalmente por HÉCTOR LEONARDO MORENO ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.234.789.118, suscribieron contrato de Mínima Cuantía No. GCSJ-MC-001-2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EXPOMALOCAS 2026, COMO ESTRATEGIA DEL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR Y DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS,** con certificado de Registro Presupuestal RP N.1563 de 29 de enero del 2026; y por el término de ejecución de seis (6) días contados a partir del 29 de enero del 2026, según Acta de inicio.

al señor Que, en atención a las consideraciones anteriores, se hace necesario realizar la asignación de un supervisor y la respectiva delegación y notificación por parte de este despacho mediante el presente proveído al **JOSE ANTONIO PALMA BACCA,** identificado con cédula de ciudadanía número **7.716.876**, nombrado mediante cargo de Gerente (código: 039, grado:01) de la GERENCIA INDUSTRIA, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO adscrita a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, para que ejerza el control, vigilancia y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, por lo que el secretario de Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al Dr. **JOSE ANTONIO PALMA BACCA,** identificado con cédula de ciudadanía número **7.716.876**, Gerente de la GERENCIA INDUSTRIA, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO adscrita a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, como supervisor del contrato de Mínima Cuantía No. GCSJ-MC-001-2026 suscrito, entre el Departamento del Meta, y GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S, con NIT. 901.447.375-4 representada legalmente por HÉCTOR LEONARDO MORENO ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.234.789.118, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EXPOMALOCAS 2026, COMO ESTRATEGIA DEL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR Y DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS."**, con Certificado de Registro Presupuestal RP N.1563 del 29 de enero del 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Supervisor del contrato cumplir con las siguientes estipulaciones además de las concebidas en el Manual de Contratación del Departamento del Meta y las demás relacionadas respecto de los Supervisores en el Estatuto General de la Contratación Pública y demás normas concordantes:

1. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la Ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
2. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
3. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.

4. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
5. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la Ley.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Decreto N° 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta.
8. Publicar en la plataforma electrónica del SECOP todos los documentos del proceso que hacen parte integral de la etapa contractual y postcontractual.
9. Allegar de manera oportuna, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio la información requerida por la plataforma SIA OBSERVA para su publicación.
10. El supervisor deberá responder por la calidad y veracidad de la información reportada en las plataformas electrónicas (SECOP y SIA OBSERVA), así como, en el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales, en las diferentes etapas del proceso hasta su finalización y/o liquidación.

PARÁGRAFO: El formato original de esta resolución, reposará en el archivo de la Secretaría jurídica y el expediente contractual para los fines pertinentes, además.

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio - Meta, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

ISABEL BETANCOURT ALVAREZ
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico

Proyectó:
JULIANA MARÍA RODRIGUEZ CORREA
Abogada Especialista (CPS) Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

Certificado
Bancario

Viernes, 20 Febrero de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS identificado(a) con NIT 901447375, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84400003343	2022/05/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

METCOL
GRUPO EMPRESARIAL
NIT: 901447375-4

CERTIFICADO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento actuando en mi calidad de representante legal **CERTIFICO** que **GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S.**, con NIT 901.447.375-4, ha cumplido durante los últimos seis meses a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Caja de compensación Familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ
Representante Legal
C.C. 1.121.876.111 de Villavicencio

HELEN DAILYN GARZON VELASQUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 237.436-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3FACE3619EA809F3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELEN DAILYN GARZON VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122130012 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 237436-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901447375
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		GRUPO EMPRESARIAL:	METCOL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 12# 17 A 39 VILLA ORTIZ	TELÉFONO:	6966566
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	II-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Organización de convenciones y eventos comerciale
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNIDO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6003325802**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			78349108

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34 COFREM META	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP																													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																															
																										ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1934789118	MORENO ORTIZ HECTOR EDUARDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF34-COFREM META	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 429.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901447375
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 12# 17 A 39 VILLA ORTIZ	TELÉFONO:	6966566
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Organización de convenciones y eventos comerciale
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		5001152241		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO	2026
DIAS DE MORA:			6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/01/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2075999941

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REPORTA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	PENSIÓN						SALUD						ARP						PARAFISCALES							
																										ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTES	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1234789118	MORENO ORTIZ HECTOR LEONARDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF34-COFREM META	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 429.600

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-26, 03:19:23 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079938181

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 26/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON PULIDO		
Documento	CC1121852163	**Dirección**	CR 37 #33 - 22
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6629333
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	SIST P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121852163	DANIEL FERNANDO RINCON PULIDO	59	00	X	X																0	3	3	0	(230201) PROTECCION	$ 175.091	$ 28.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 175.091	$ 21.900	2,436	$ 175.091	$ 4.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 175.091	$ 175.091	$ 175.091	$ 0	$ 28.100	$ 21.900	$ 4.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.300	$ 600	$ 54.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-26, 03:13:24 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	DANIEL FERNANDO RINCON PULIDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1121852163
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079938181
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	92979889
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 54.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 28.100	$ 300
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 21.900	$ 200
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 4.300	$ 100
		SubTotales:		$ 54.300	$ 600
		Total a Pagar:			$ 54.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-26, 03:20:32 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079938439

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 26/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON PULIDO		
Documento	CC1121852163	**Dirección**	CR 37 #33 - 22
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6629333
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121852163	DANIEL FERNANDO RINCON PULIDO	59	00	X	X																0	1	1	1	0	(230201) PROTECCION	$ 58.364	$ 9.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 58.364	$ 7.300	2,436	$ 58.364	$ 1.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 58.364	$ 58.364	$ 58.364	$ 0	$ 9.400	$ 7.300	$ 1.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.200	$ 0	$ 18.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-26, 03:15:55 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	DANIEL FERNANDO RINCON PULIDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1121852163
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079938439
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	92988103
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 18.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 9.400	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 7.300	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 1.500	$ 0
		SubTotales:		$ 18.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 18.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-26, 04:02:41 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83952785

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 26/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES CONTRERAS		
Documento	CC1121882135	**Dirección**	CL 5 #6 - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6629333
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121882135	CARLOS ANDRES CONTRERAS RODRIGUEZ	59	00	X	X																0	3	3	0	(920901) PROTECCION	$ 175.091	$ 26.100	(EPS032) SALUD TOTAL EPS	$ 175.091	$ 21.900	2.436	$ 175.091	$ 4.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 175.091	$ 175.091	$ 175.091	$ 0	$ 26.100	$ 21.900	$ 4.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.300	$ 800	$ 55.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-26, 03:20:57 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	CARLOS ANDRES CONTRERAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1121882135
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	83952785
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	93004571
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 55.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 28.100	$ 400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 21.900	$ 300
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 4.300	$ 100
		SubTotales:		$ 54.300	$ 800
		Total a Pagar:			$ 55.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-26, 04:03:30 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83952870

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 26/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES CONTRERAS		
Documento	CC1121882135	**Dirección**	CL 5 #6 - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6629333
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121882135	CARLOS ANDRES CONTRERAS RODRIGUEZ	59	00	X	X																0	1	1	0	(335031) PROTECCION	$ 58.364	$ 9.400	(EPS032) SALUD TOTAL EPS	$ 58.364	$ 7.300	2,436	$ 58.364	$ 1.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 58.364	$ 58.364	$ 58.364	$ 0	$ 9.400	$ 7.300	$ 1.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.200	$ 0	$ 18.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-26, 03:23:48 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	CARLOS ANDRES CONTRERAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1121882135
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	83952870
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	93013969
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 18.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 9.400	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 7.300	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 1.500	$ 0
		SubTotales:		$ 18.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 18.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.500.148-4	ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	5

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1142 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y GRUPO EMPRESARIAL METCOL

Contrato No. y Fecha:	1142 DEL 28 DE ENERO DE 2026		
Registro Presupuestal No. y Fecha: (Relacione todos los Registros Presupuestales)	1563 DE 29 DE ENERO DE 2026		
Contratista:	GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS	**c.c. o Nit. No.**	**901.447.375-4**
Representante Legal:	HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ	**c.c. No.**	1.234.789.118
Supervisor:	**JOSE ANTONIO PALMA BACCA**	**c.c. No.**	**7.716.876**
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)			
Prestación de servicios logísticos para garantizar la participación de emprendedores del departamento del meta en Expomalocas 2026, como estrategia del fortalecimiento del ecosistema emprendedor y de promoción de entornos competitivos.			
Valor Inicial del Contrato: (Letras y Números)	**Treinta y nueve millones ochocientos mil pesos m/cte, ($ 39.800.000,00).**		
Término Inicial de Ejecución:	SEIS DIAS (6)		
Fecha de Inicio: Según Acta de Inicio	29/01/2026	**Fecha Finalización:** Según Acta de Inicio	03/02/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**N/A**		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

En la ciudad de Villavicencio, el(la) señor(a) **JOSE ANTONIO PALMA BACCA,** Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número **7.716.876**, y **HECTOR LEONARDO MORENOR ORTIZ** , identificado(a) con cédula de ciudadanía o Nit. Número **1.234.789.118**, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, el veintisiete (27) de Febrero de 2026.

Firma:		
Nombre:	HECTOR LEONARDO MORENOR ORTIZ	**JOSE ANTONIO PALMA BACCA**
	Contratista	Supervisor

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 1142 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS

CONTRATISTA:	NOMBRE : **GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS** NIT : 901.447.375-4 RL: HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ C.C. 1.234.789.118		
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	JOSE ANTONIO PALMA BACCA C.C. 7.716.876		
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EXPOMALOCAS 2026, COMO ESTRATEGIA DEL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR Y DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS.**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.800.000).**		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	1563 DEL 29 DE ENERO DEL 2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) DIAS		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	28 DE ENERO DEL 2026		
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO DEL 2026		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**N/A**		
PRORROGA **No.**	**DESDE: N/A**	**HASTA:**	
SUSPENSION No.	**DESDE:N/A**	**HASTA:**	
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE FEBRERO DEL 2026		

Entre los suscritos, **ISABEL BETANCOURT ALVAREZ** identificada con cédula de ciudadanía número 31.011.353 de Villavicencio, **Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico** del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto No. 464 del 14 de noviembre de 2025 y posesionada según consta en el Acta No.033 de fecha 18 de noviembre de 2025, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto No. 275 de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, por otra parte y **GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS** identificado(a) con NIT 901.447.375-4, representada legalmente por HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.234.789.118, quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No. 1142 del 28 de enero del 2026.

1) Que el día 28 de enero del 2026, el **DEPARTAMENTO** y **GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS identificado(a) con NIT 901.447.375-4, representada legalmente por HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.234.789.118,** suscribieron el contrato No. 1142 DE 2026 cuyo objeto consistió en "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA**

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 1142 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS

PARTICIPACIÓN DE EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EXPOMALOCAS 2026, COMO ESTRATEGIA DEL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR Y DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS.

2) Que el día 29 de enero del 2026, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato N° 1142 DE 2026.

3) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor, como consta en el informe de supervisión del día 27 de febrero de 2026, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

4) Que teniendo en cuenta la forma de pago en la cláusula sexta (6) del anexo a la minuta del contrato electrónico No. 1142 de 2026 formato código F-BS-10 V6, se cumple la condición 02, remitiendo el CONTRATISTA informe de viabilidad favorable (concepto técnico preliminar) y RAT, por ende, se causara un único pago por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS. ($ 39.800.000 M/CTE)

5) Que finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha 27 de febrero de 2026, el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.

6) EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo a las exigencias del contrato):
Póliza de cumplimiento oficial No. 30-46-101020454, de fecha 28/01/2026, expedida por la aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Póliza de Cumplimiento No.:	30-46-101020454	**FECHA:**	28/01/2026
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/01/2026	01/07/2026	$3'980.000
PAGO DE SALARIOS	28/01/2026	01/03/2029	$1'990.000
CALIDAD DEL SERVICIO	28/01/2026	01/07/2026	$3.980.000
CUMPLIMIENTO-CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	28/01/2026	01/07/2026	$3.980.000

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	**30-54-101004426**	**FECHA:**	28/01/2026
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/01/2026	01/03/2026	$350.181.000

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 1142 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS

7) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**No. Comprobante de egreso**	**Valor**	**Periodo De pago**	**Porcentaje de ejecución**
Anticipo	-	N/A	N/A	N/A
Único pago autorizado en la presente acta	-	$39.800.000	N/A	100%
Valor ejecutado	-	$39.800.000	N/A	100%
Valor no ejecutado	-	-	N/A	-
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	-	$39.800.000	N/A	100%

11) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$39.800.000	-
(+) ADICIONES AL CONTRATO	-	-
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES	-	-
VALOR PAGADO ANTICIPO	-	-
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista	-	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	-	$39.800.000
(-) VALOR NO EJECUTADO SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	-	$0
SUMAS IGUALES	**$39.800.000**	**$39.800.000**

TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	$39.800.000
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$0

El contratista y supervisor informan que, durante la ejecución, los recursos destinados para el desarrollo del Contrato en mención, no se produjeron rendimientos financieros toda vez que dentro de la ejecución del mismo no se pactó ningún anticipo.

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100 % y una ejecución financiera por valor de ($39.800.000) correspondiente al 100%, por lo tanto, no queda saldo a favor del Departamento del Meta.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 1142 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS

La suscripción del acta de liquidación bilateral del Contrato no implica la extinción de todas las obligaciones derivadas del mismo. En consecuencia, las partes dejan expresa constancia de que subsisten las obligaciones de carácter postcontractual a cargo del CONTRATISTA, de conformidad con lo previsto en los documentos precontractuales y en la normativa aplicable a la contratación estatal.

En particular, permanece vigente y plenamente exigible la obligación contenida en la Actividad No. 06 del estudio previo, consistente en sustentar técnica y metodológicamente el dictamen pericial en audiencia, cuando así sea requerido por la autoridad judicial competente, así como atender las solicitudes de aclaración, explicación o ampliación que se formulen sobre dicho dictamen, dentro del marco legal y procesal aplicable.

La presente obligación postcontractual no se entiende extinguida por la liquidación del contrato y deberá ser cumplida por el CONTRATISTA cuando sea requerida, sin perjuicio de las responsabilidades legales a que haya lugar en caso de incumplimiento.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha: 10 ABR 2026

ISABEL BETANCOUR ALVAREZ	**GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS**
Ordenador del Gasto	**R.L HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ**
	Contratista
JOSE ANTONIO PALMA BACCA	**Vo. Bo. Para Publicación SECOP**
	JUAN PABLO REYES GONZALEZ
	Gerente de Asuntos Contractuales
Supervisor	
V. B. Abogado Secretaria Jurídica	**V. Bo. Financiero Secretaria Jurídica**

V.B. PARA PUBLICAR SECOP II JUAN PABLO REYES G.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.